



Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 2009

## COMUNICADO nº 02/2009

SALIDA

Num.00034/2009

Fecha: 23/03/09

Para conocimiento de todos los Clubes, deportistas y técnicos adscritos a esta Federación Insular de Gran Canaria de Bola Canaria y Petanca:

A partir de la temporada 2010, todos aquellos deportistas que no tengan solicitada y expedida su correspondiente licencia federativa antes del acuerdo de la Federación Canaria para el establecimiento del baremo autonómico de participación en las fases previas de los campeonatos de España (modalidad Petanca) y/o de Canarias (modalidad Bola Canaria), no podrán participar en ninguna competición oficial, de ámbito insular, clasificatoria para las fases previas autonómicas.

Atentamente,

Vº Bº

El Presidente

Carmelo González Zerpa



Alicia Suárez Gamboa  
Secretaria